

Partes en el procedimiento principal

Demandante: Sebastien Vollmer, Vera Sagalov

Demandada: Swiss Global Air Lines AG

Cuestiones prejudiciales

- 1) ¿Puede haber lugar también a una compensación con arreglo al artículo 7 del Reglamento (CE) n.º 261/2004 ⁽¹⁾ cuando un pasajero, debido a un retraso de menos de tres horas en la llegada, no puede alcanzar un vuelo de conexión directa, con la consecuencia de un retraso superior a tres horas en el destino final, si uno y otro vuelo han sido efectuados por diferentes transportistas aéreos?
- 2) ¿Puede haber lugar también a una compensación con arreglo al artículo 7 del Reglamento (CE) n.º 261/2004 cuando los diferentes transportistas aéreos tienen un vínculo de grupo?

⁽¹⁾ Reglamento (CE) n.º 261/2004 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 11 de febrero de 2004, por el que se establecen normas comunes sobre compensación y asistencia a los pasajeros aéreos en caso de denegación de embarque y de cancelación o gran retraso de los vuelos, y se deroga el Reglamento (CEE) n.º 295/91 (DO 2004, L 46, p. 1).

Petición de decisión prejudicial planteada por el Bundesfinanzhof (Alemania) el 3 de enero de 2018 — Michael Winterhoff como administrador concursal del patrimonio de DIREKTexpress Holding AG / Finanzamt Ulm

(Asunto C-4/18)

(2018/C 123/13)

Lengua de procedimiento: alemán

Órgano jurisdiccional remitente

Bundesfinanzhof

Partes en el procedimiento principal

Demandante: Michael Winterhoff como administrador concursal del patrimonio de DIREKTexpress Holding AG

Demandada: Finanzamt Ulm

Cuestión prejudicial

¿Puede una empresa que lleva a cabo notificaciones formales de documentos de acuerdo con disposiciones de Derecho público ser considerada un «proveedor del servicio universal» en el sentido del artículo 2, punto 13, de la Directiva 97/67/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de diciembre de 1997, ⁽¹⁾ que presta el servicio postal universal o partes del mismo, y están exentos del impuesto los referidos servicios en virtud del artículo 132, apartado 1, letra a), de la Directiva 2006/112/CE del Consejo, de 28 de noviembre de 2006, relativa al sistema común del impuesto sobre el valor añadido? ⁽²⁾

⁽¹⁾ Directiva 97/67/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, de 15 de diciembre de 1997, relativa a las normas comunes para el desarrollo del mercado interior de los servicios postales de la Comunidad y la mejora de la calidad del servicio (DO 1998, L 15, p. 14).

⁽²⁾ DO 2006, L 347, p. 1.